

GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



Año: IV

Tomo: 45

Fecha: 31/AGOSTO/2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA
PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLONIA CENTRO,
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

MTRO. ROBERT RENÉ MÉNDEZ TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL

LAF. AIMEE FABIOLA DIAZ GUTIERREZ

SECRETARIA DEL H.AYUNTAMIENTO

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

SINDICO DE HACIENDA

PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN

SINDICO JURIDICO

C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE

PRIMER REGIDOR

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ

SEGUNDO REGIDOR

C.P. LAURA ABREU RUIZ

TERCER REGIDOR

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ

CUARTO REGIDOR

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ

QUINTO REGIDOR

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ

SEXTO REGIDOR

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI

SEPTIMO REGIDOR

C. ABIMAEEL HERNANDEZ GARCIA

OCTAVO REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

AGOSTO





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUIERREZ**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA QUINUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA QUINUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA CINCO DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- IV. SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN A LOS FESTEJOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A CARGO DEL LIC. JAIME RAYO HERRERA, DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- V. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DE \$ 450,000.00 (SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SUMANDO UN MONTO TOTAL DE \$ 850, 000.00 (SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y TOMA DE PROTESTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027 A CARGO DEL LIC. ISRAEL SAID ELIZALDE JIMÉNEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- VI. CANCELACIÓN DEL PUNTO NÚMERO VIII DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2024 EN DONDE SE SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE OCUPA 17 (DIECISIETE) PLAZAS SINDICALES A FAVOR DEL SINDICATO FUERTE CAMPECHE A CARGO DEL C. VÍCTOR MANUEL CÁMARA OCAÑA, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL CANDELARIA.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

VII. CLAUSURA.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE QUINCUGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA CINCO DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

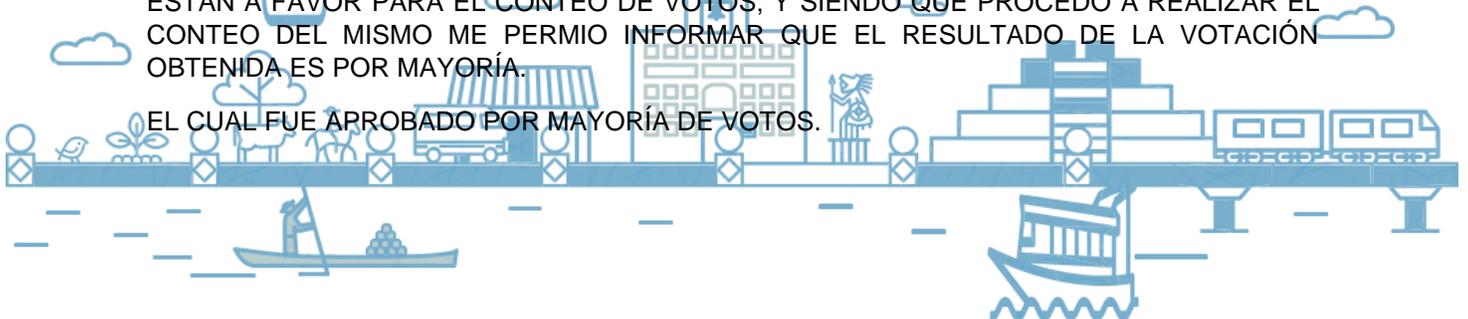
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN LA SOLICITUD DEL PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN A LOS FESTEJOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE A CARGO DEL LIC. JAIME HERRERA RAYO, DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMIO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA CINCO DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LA AMPLIACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DE \$ 450,000.00 (SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SUMANDO UN MONTO TOTAL DE \$ 850,000.00 (SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y TOMA DE PROTESTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027 A CARGO DEL LIC. ISRAEL SAID ELIZALDE JIMÉNEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMIO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA CINCO DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN LA CANCELACIÓN DEL PUNTO NÚMERO VIII DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2024 EN DONDE SE SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE OCUPAR 17 (DIECISIETE) PLAZAS SINDICALES A FAVOR DEL SINDICATO FUERZA CAMPECHE A CARGO DEL C. VÍCTOR MANUEL CAMARA OCAÑA, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL CANDELARIA.; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS; Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMIO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA CINCO DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EL L.E.P. ROBERTH RENE MÉNDEZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES Y MANIFIESTA DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN.

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIERREZ.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

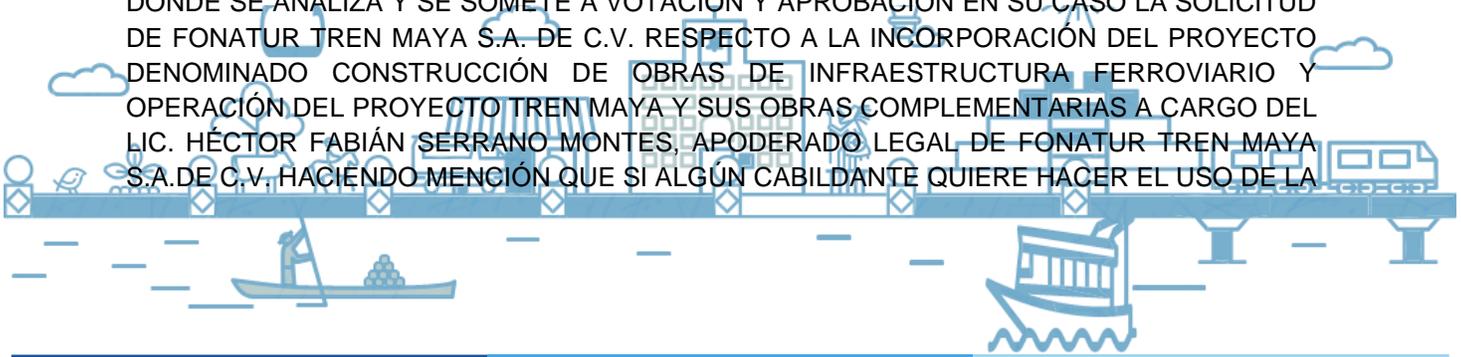
A). - QUE EN EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- IV. SOMETER A CONSIDERACION Y APROBACION EN SU CASO, LA SOLICITUD DE FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V. RESPECTO A LA INCORPORACION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIO Y OPERACIÓN DEL PROYECTO TREN MAYA Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS A CARGO DEL LIC. HEVTOR FABIAN SERRANO MONTES, APODERADO LEGALK DE FONATUR TREN MAYA S.A.DE C.V.
- V. ANALISIS Y APROBACION DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)A CARGO DE LA C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE, PRIMERA REGIDORA.
- VI. CLAUSURA.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LA SOLICITUD DE FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V. RESPECTO A LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIO Y OPERACIÓN DEL PROYECTO TREN MAYA Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS A CARGO DEL LIC. HÉCTOR FABIÁN SERRANO MONTES, APODERADO LEGAL DE FONATUR TREN MAYA S.A.DE C.V. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

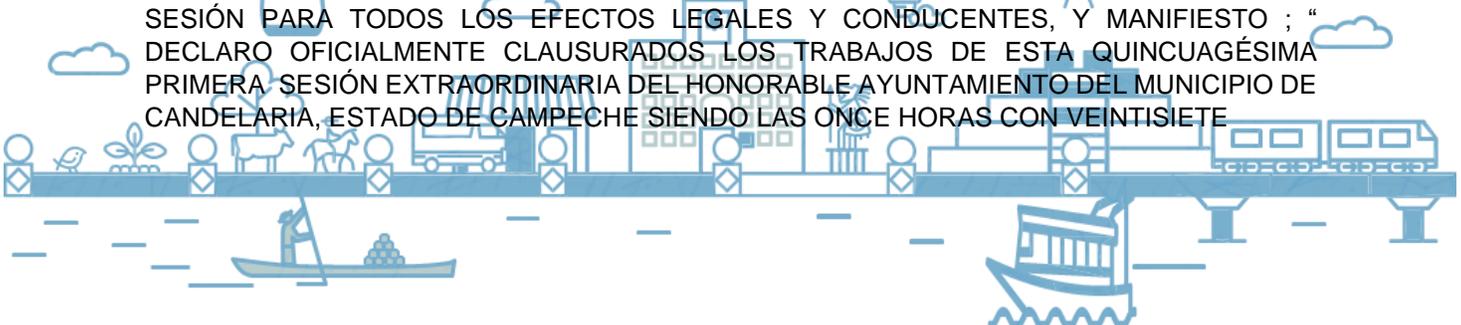
C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA C. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE, PRIMERA REGIDORA; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR MAYORÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARÓ VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES, Y MANIFIESTO ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO “SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN”.

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DIAZ GUTIERREZ.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, L.A.F. AIMEE FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

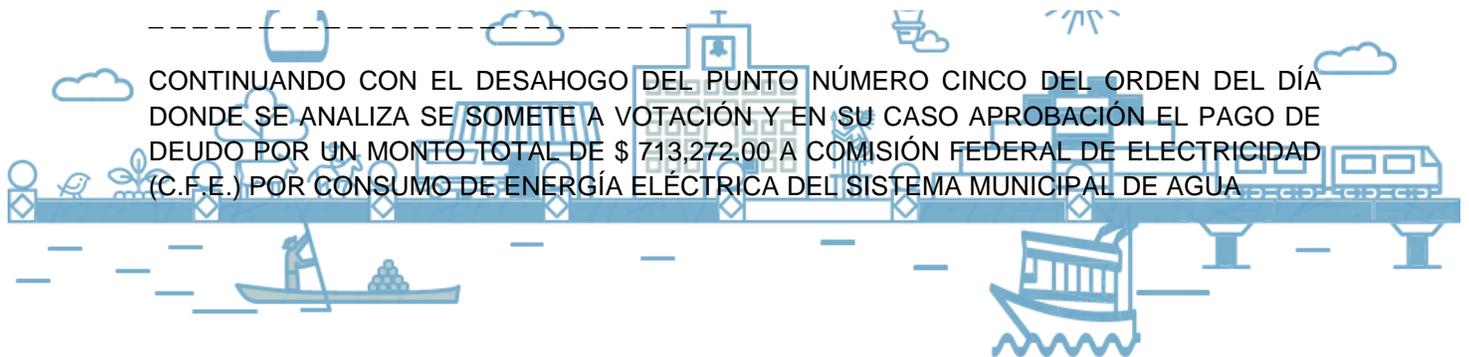
A). - QUE EN EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
II. LISTA DE ASISTENCIA.
III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN EL PAGO DE DEUDO POR UN MONTO TOTAL DE \$ 713,272.00 A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.) POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE UBICADO EN LKA COLONIA VICENTE FOX DE ESTA CIUDAD DE CANDELARIA, LO ANTERIOR DERIVADO DEL AVISO DE COBRO NÚMERO 9431/2024, CONSTANCIA CON NÚMERO DW04-RGD-2024-0120 Y SERVICIO DIRECTO SIN CONTRATO NUMERO GEO: 18.190425.-91029053 A CARGO DEL L.E.F ROBERTH RENE MÉNDEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL.
V. CLAUSURA.

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA SE SOMETE A VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL PAGO DE DEUDO POR UN MONTO TOTAL DE \$ 713,272.00 A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.) POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



POTABLE UBICADO EN LA COLONIA VICENTE FOX DE ESTA CIUDAD DE CANDELARIA, LO ANTERIOR DERIVADO DEL AVISO DE COBRO NÚMERO 9431/2024, CONSTANCIA CON NÚMERO DW04-RGD-2024-0120 Y SERVICIO DIRECTO SIN CONTRATO NUMERO GEO: 18.190425.-91029053 A CARGO DEL L.E.F ROBERTH RENE MÉNDEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE (10) VOTOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES Y MANIFIESTA DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

L.A.F. AIMEE FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _

A). - QUE, EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DE VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _ _ _

ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. Y APERTURA DE LA SESIÓN
- IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR A CARGO DE LA ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- V. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2024.
- VI. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN A CARGO DE LA LIC. MARTHA BASTOS PECH, SUBDIRECTORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- VII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL H. CABILDO PARA LA BAJA Y DESTRUCCIÓN DE BIENES MUEBLES MENOS A 70 UMAS A CARGO DE LA ING. ADELITA CAMPOS PÉREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO.
- VIII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES NO INVENTARIADOS MENOR A 70 UMAS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA A CARGO DEL LIC. JAIME RAYO HERRERA, DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.
- IX. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA LIC. SHEILA ZARET HERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BAJA POR EXTRAVÍO DEL BIEN MUEBLE PERIODO 2021-2024
000022-1 MINI SPLIT VEC A CARGO DE LA ING. ADELITA CAMPOS PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO.

- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2024 A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTADO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

C. – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN A CARGO DE LA LIC. MARTHA RUBY VASTOS PECH, SUBDIRECTORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTADO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL H. CABILDO PARA LA BAJA Y DESTRUCCIÓN DE BINES MUEBLES MENOS A 70 UMAS A CARGO DE LA ING. ADELITA CAMPOS PÉREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO., HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTADO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES NO INVENTARIADOS MENOS DE 70 UMAS DE LA DIRECCIÓN D TURISMO Y CULTURA A CARGO DEL LIC. JAIME RAYO HERRERA, DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTADO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN EL ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA LIC. SHEILA ZARET HERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTADO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BAJA POR EXTRAVIÓ DEL BIEN MUEBLE 564100022-1 MINI SPLIT VEC. A CARGO DE LA ING. ADELITA CAMPOS PÉREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTADO LA MANO DERECHA SI ESTÁN A FAVOR PARA EL CONTEO DE VOTOS Y SIENDO QUE PROCEDO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN USO DE LA PALABRA LA C. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE, EXPONE QUE ESTÁ EN DESACUERDO CON LA INCLUSIÓN EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TEMA RELACIONADO CON LA “AMPLIACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL TERCER INFORME Y TOMA DE PROTESTA DE LA ADMINISTRACIÓN 2023-2027” ARGUMENTA QUE ESTE ASUNTO NO ESTABA CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA PREVIAMENTE ESTABLECIDO Y QUE, POR LO TANTO NO DEBERÍA HABERSE DISCUTIDO SIN UNA DEBIDA INCLUSIÓN EN EL MISMO.

LA L.A.F. AIMEE FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO , SOLICITO LA PALABRA Y ACLARA “ DEBIDO A LA URGENCIA POR EL TIEMPO QUE LLEVA EL TRÁMITE, EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOLICITO DICHO PUNTO; Y TODA VEZ QUE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO PUEDEN CONVOCARSE PARA TRATAR ASUNTOS URGENTES E IMPREVISTOS QUE NO ESTABAN CONTEMPLADOS EN EL CALENDARIO ORDINARIO DEBIDO A ESTA URGENCIA Y A LA NECESIDAD DE ADAPTARSE A NUEVAS CIRCUNSTANCIAS ES POSIBLE QUE EL ORDEN DEL DÍA HAYA EXPERIMENTADO MODIFICACIONES DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, ESTAS VARIACIONES, AUNQUE PUEDEN GENERAR INCONGRUENCIAS APARENTES ENTRE EL DOCUMENTO INICIAL Y EL ACTA FINAL REFLEJAN LA FLEXIBILIDAD Y DINAMISMO NECESARIOS PARA ABORDAR DE MANERA EFICAZ LOS TEMAS EMERGENTES, AL ACTA DE CABILDO POR TANTO DOCUMENTE FIELMENTE LAS DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES ADOPTADAS DURANTE LA SESIÓN, INCLUYENDO CUALQUIER AJUSTE AL ORDEN DEL DÍA QUE HAYA SIDO NECESARIO PARA LA ADECUADA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS URGENTES DISCUTIDOS.”

LA C. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE, LIC. MARINA GARCÍA SÁNCHEZ, EL C. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, LA C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLÍ Y EL C. ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, HACEN REFERENCIA A SU OFICIO DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024 EN EL CUAL SOLICITAN QUE ESTA SESIÓN SE ACUERDE LA COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, CON EL OBJETIVO DE RENDIR UN INFORME SOBRE LAS POBRAS DE ELECTRIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE DELICIAS 2 Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS.

EN RESPUESTA EL L.E.P. ROBERTH RENE MÉNDEZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA QUE SE CONVOCARA A LA BREVEDAD POSIBLE A COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA CUMPLIR CON LA SOLICITUD PLANTEADA Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

1). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

PERIODO 2021-2024



EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES, Y MANIFIESTA, “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

